

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Administración Educativa



Capacitación a directores en el manejo de la legislación educativa.
Distrito escolar 07-06-03 aldea La Ceiba.
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Manuel Ricardo Ixmatá Tahay

Xejuyup, noviembre 2013

Capacitación a directores en el manejo de la legislación educativa.

Distrito escolar 07-06-03 aldea La Ceiba.

(Informe Práctica Profesional Dirigida)

Manuel Ricardo Ixmatá Tahay

Lic. Carlos Enrique Cárcamo Ixcó (Asesor)

Ing. José Adolfo Santos (Revisor)

Xejuyup, noviembre 2013

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Doctora. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica y Secretaría General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

AUTORIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

DICTAMEN APROBACION
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Manuel Ricardo Ixmatá Tahay**
Estudiante de la carrera de Licenciatura
en Administración Educativa de esta Facultad,
solicita autorización de Práctica Profesional Dirigida
para completar requisitos de graduación.

Dictamen Junlo 2012

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de Práctica Profesional Dirigida, para obtener el título de Licenciado se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **"Capacitación a Directores en el Manejo de la Legislación Educativa, Distrito Escolar 07-06-03 Aldea La Ceiba"**.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante Manuel Ricardo Ixmatá Tahay recibe la aprobación de realizar Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

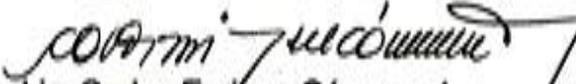
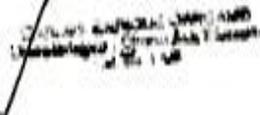


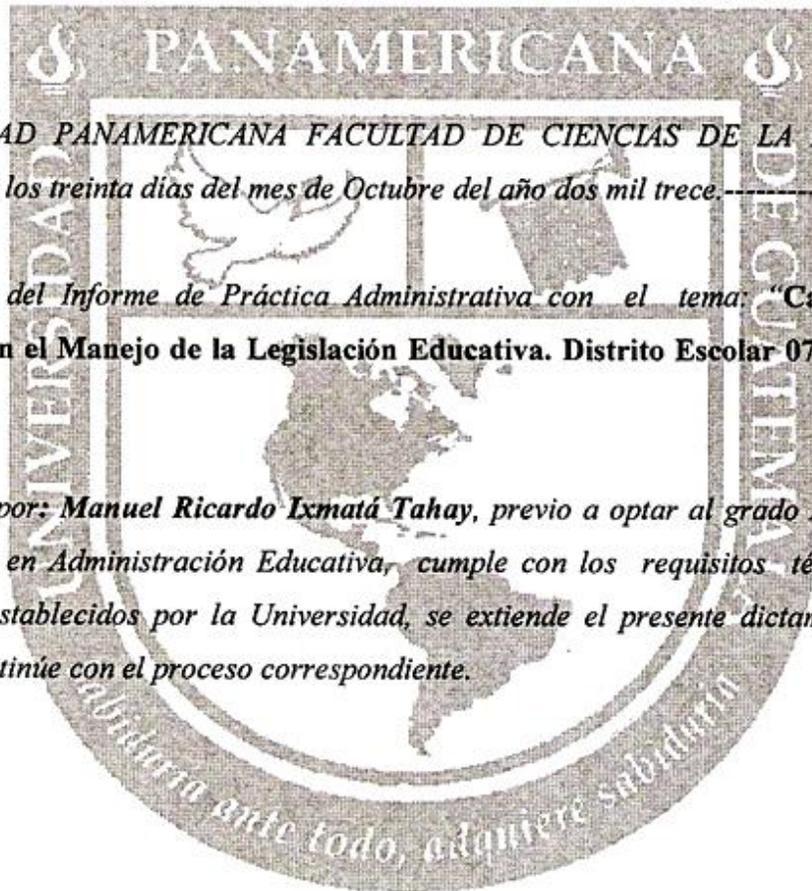
Lic. Dinno Marcelo Zaghi Garfía
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Guatemala 14 de julio de dos mil doce.-----

En virtud de que el informe de la práctica administrativa con el tema "Capacitación a directores en el manejo de la legislación educativa" realizada en la Coordinación Técnico Administrativa -CTA- distrito escolar No. 07-06-03 con sede en la Aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presentado por el estudiante Manuel Ricardo Ixmatá Tahay, previo a optar al grado académico de Licenciado en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende este dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

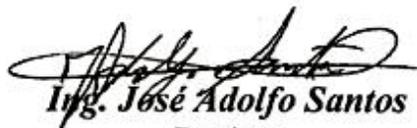

Lc. Carlos Enrique Cárcamo I.
Asesor




UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Guatemala a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil trece.

En virtud del Informe de Práctica Administrativa con el tema: "Capacitación a Directores en el Manejo de la Legislación Educativa. Distrito Escolar 07-06-03 Aldea La Ceiba".

Presentado por: Manuel Ricardo Ixmata Tahay, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Ing. José Adolfo Santos
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Guatemala a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-----

En virtud de la Práctica Profesional Dirigida con el tema **“Capacitación a Directores en el Manejo de la Legislación Educativa. Distrito Escolar 07-06-03 Aldea La Ceiba”**, presentado por **Manuel Ricardo Ixmatá Tahay** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Práctica Profesional Dirigida.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco Conceptual	1
Diagnóstico institucional	1
Datos generales de la dependencia	1
Nombre de la dependencia	1
Tipo de dependencia	1
Visión	1
Misión	1
Objetivos	2
Objetivo general	2
Objetivos específicos	2
Metas	2
Recursos	4
Capítulo 2	5
Marco Lógico	5
Aplicación del análisis FODA.	5
Capítulo 3	7
Marco metodológico	7
Necesidades de la dependencia	7
Análisis y priorización de problemas	7
Análisis de viabilidad y factibilidad	9
Opciones de soluciones	10
Problema seleccionado	10
Capítulo 4	11
Propuesta	11
Título de la propuesta	11

Planteamiento del problema	11
Objetivos	11
Metodología	12
Procedimiento	12
Recursos	13
Conclusiones	14
Recomendaciones	15
Referencias bibliográficas	16
Anexos	17

Resumen

El desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida constituye una de las fases terminales de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, que tiene como objetivo primordial el acercamiento del estudiante con la realidad social y educativa para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la formación académica para la búsqueda y encuentro de maneras efectivas para la conducción inteligente de la obra educativa.

El ejercicio de la Práctica Profesional Dirigida comprende una extensión educativa de la Universidad Panamericana, lo que constituye un gran compromiso para el estudiante en desarrollarla eficiente y eficazmente todas las atribuciones que le son encomendadas por el titular de la unidad de análisis y la capacidad de emprendimiento para contribuir con la visión de dicha dependencia educativa y de esta manera representar dignamente la Universidad Panamericana.

Introducción

El Ejercicio de la Práctica Profesional Dirigida comprende una serie de fases, entre otras, la del diagnóstico situacional de la unidad de análisis, el diseño de la investigación institucional, la fase propositiva, hasta llegar a la presentación de la propuesta para enfrentar las necesidades descubiertas desde el inicio. Cumpliendo a cabalidad con estas fases se garantiza el éxito de la práctica.

La práctica fue realizada en la Coordinación Técnico Administrativa de Educación del distrito escolar 07-06-03 de la aldea La Ceiba, municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. Se tomó ésta como unidad de análisis debido que es una de las dependencias del Ministerio de Educación (MINEDUC), donde fluye la mayor carga administrativa, propicia para aquél que tiene el interés por aprender y practicar las habilidades adquiridas en las aulas universitarias.

Entre los problemas detectados en el diagnóstico está el deficiente manejo de la legislación educativa por algunos administradores educativos; a partir de ello se propuso contribuir con el fortalecimiento de la administración escolar mediante la capacitación de los directores de las escuelas oficiales para la aplicación eficiente y efectiva de la legislación educativa en los centros escolares que administran.

El conjunto de leyes educativas constituye una herramienta básica para el desempeño efectivo de las atribuciones de los directores escolares, como factor coadyuvante e imprescindible para la conducción inteligente de la obra educativa en la búsqueda y encuentro de la formación integral de la persona humana como lo establece uno de los fines de la educación.

El contenido de este informe está organizado en cuatro fases; cada fase comprende una serie de acciones sustantivas realizadas durante el ejercicio de la práctica, lo que constituye una sistematización de experiencias vividas a manera de un marco de referencia para futuras investigaciones acerca del tema de la aplicación de la legislación educativa por los directores escolares del distrito objeto de estudio.

Como resultado de la práctica realizada consiste en que los directores escolares fueron orientados en el manejo de la legislación educativa y la entrega de un compendio actualizado de leyes como instrumento normativo que les sirva para la resolución de casos y conflictos que puedan surgir en el centro educativo que dirigen.

Capítulo 1

Marco Conceptual

Diagnóstico institucional

Datos generales de la dependencia

Nombre de la dependencia

Coordinación Técnico Administrativa (CTA) de Educación del distrito escolar 07-06-03, aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Tipo de dependencia

De servicios educativos, técnico administrativos y técnico pedagógicos de todos los sectores, áreas y niveles educativos.

Visión

En vista de que la unidad de análisis no cuenta con un marco filosófico, el practicante elaboró la siguiente propuesta de visión y misión:

Ser una dependencia educativa que ofrece servicios técnicos, pedagógicos y administrativos de manera eficiente, eficaz, efectiva y relevante para elevar la calidad educativa con carácter sustentable, velando por el fiel cumplimiento de las atribuciones de quienes participan en la formación de una sociedad guatemalteca que convive en armonía y con pertinencia sociocultural y lingüística.

Misión

Es una dependencia técnico administrativa que favorece una educación de calidad contribuyendo a la formación integral de la persona humana, capacitada para enfrentar retos y desafíos que la propia vida le presenta, dándole respuesta con conocimientos, actitudes y procedimientos adecuados en beneficio de la sociedad. Para ello es importante velar por el mejoramiento del desempeño docente mediante el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo en los servicios que le son propios.

Objetivos

Objetivo general

Asegurar los procesos técnicos, pedagógicos y administrativos que favorezcan la calidad educativa para la formación integral de la comunidad escolar del mencionado distrito, mediante orientaciones pertinentes y oportunas a docentes y directores educativos.

Objetivos específicos

- Capacitar al personal docente y administrativo para el manejo del Currículum Nacional Base de todos los niveles educativos del mencionado distrito escolar.
- Orientar a directores escolares en la aplicación eficiente y eficaz de los documentos administrativos en los tres niveles educativos que comprende la dependencia objeto de estudio.
- Verificar el avance técnico y pedagógico con directores de todos los centros escolares para garantizar la calidad de servicio que presta la unidad de análisis.

Metas

- Capacitar al ciento por ciento del personal docente para el manejo del Currículum Nacional Base en todos los niveles educativos que comprende la unidad de análisis, durante los meses de enero, mayo y septiembre.
- Orientar a todos los directores escolares en la aplicación eficiente y eficaz de los documentos administrativos en los tres niveles educativos que abarca dicha dependencia, durante los meses de enero y junio.
- Verificar durante el período lectivo, el avance técnico y pedagógico con directores de todos los centros escolares para garantizar la calidad del servicio que presta la dependencia educativa.

Ilustración No. 1

01. Estructura institucional de la Coordinación Técnico Administrativa de la aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, año 2011.

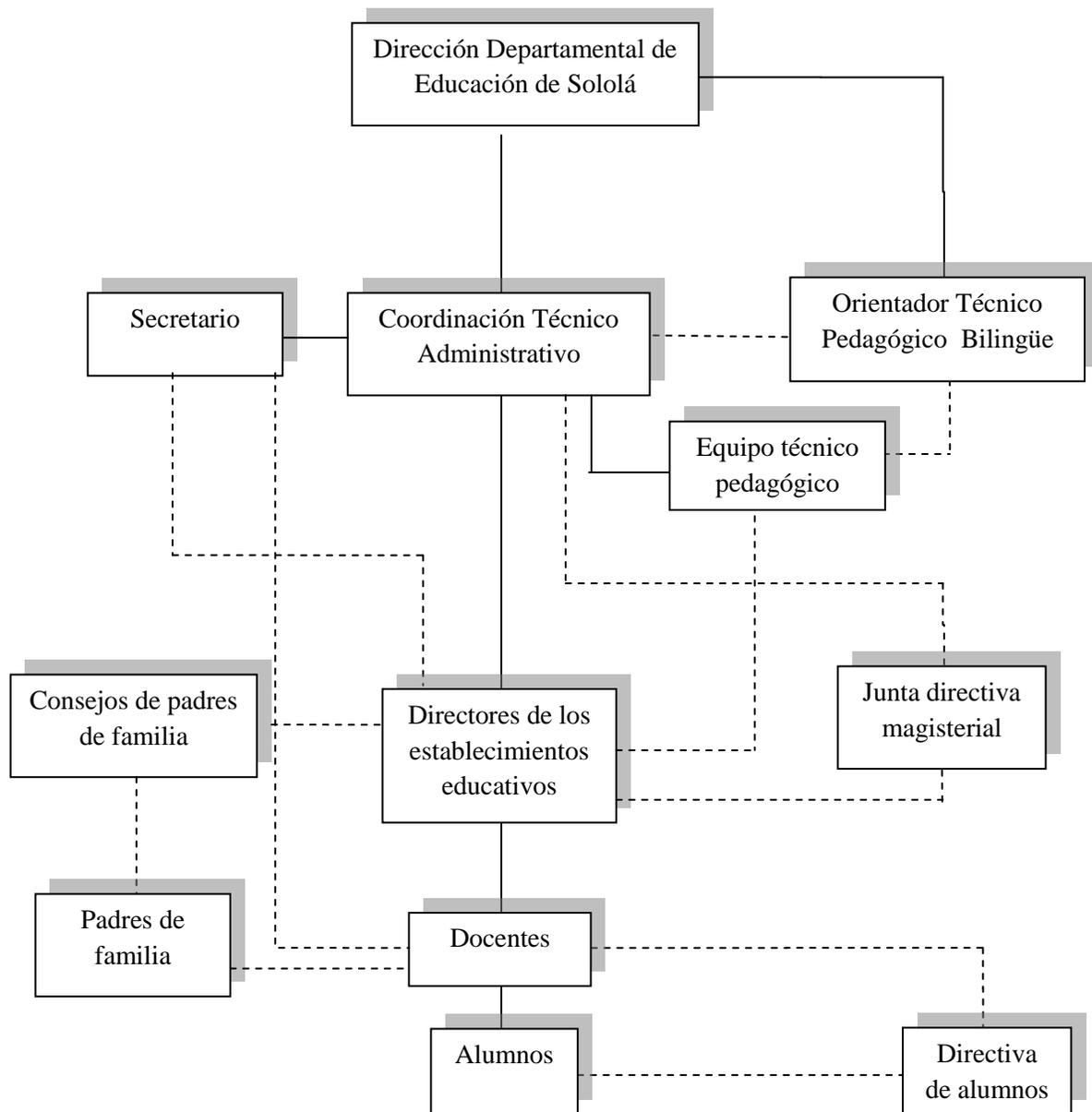


Figura 1. Organigrama

Fuente: elaboración propia 2011.

Recursos

Humanos

- 01 Coordinador Técnico Administrativo
- 01 Secretario
- 01 Orientador Técnico Pedagógico Bilingüe

Materiales

- 01 Computadora de escritorio
- 01 Computadora portátil
- 01 Fotocopiadora
- 02 Escritorios secretariales
- 01 Proyector multimedia
- 02 Archivos de metal
- 02 Libreras de metal
- 01 Engrapadora
- 01 Perforadora

El edificio no es propio de la dependencia educativa.

Financieros

Total de aporte económico anual del personal docente, tres mil setecientos cincuenta quetzales (Q. 3,750.00).

Capítulo 2

Marco Lógico

Aplicación del análisis FODA.

Para descubrir la realidad de la dependencia como unidad de análisis se aplicó el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que influye negativa o positivamente en el funcionamiento de dicha dependencia.

Tabla 1. Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El CTA tiene el perfil deseable para el puesto • La ubicación de la oficina de Coordinación es céntrica y accesible. • La oficina de coordinación cuenta con su equipo y mobiliario. • Se tiene a la vista el croquis del distrito • La estadística de docentes y alumnos está al día • Se cuenta con una mini biblioteca • Están definidas las estrategias administrativas. • Posee un plan de acción ante cualquier eventualidad, coordinado por un equipo de reducción de desastres y equipo técnico pedagógico. • Existe una buena relación y coordinación entre los niveles jerárquicos. • Cada persona cumple con su 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración económica de los docentes con el CTA para cubrir gastos de mantenimiento de los enseres de la oficina. • Docente reubicado en la coordinación para el ejercicio de secretaría. • Posible apoyo económico a la coordinación por la municipalidad • Disposición de personal docente para apoyar procesos de inducción • A pocos metros de la coordinación se ubica un salón de usos múltiples para la realización de capacitaciones y reuniones.

<p>responsabilidad de acuerdo al puesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la oficina del CTA existe un espacio para la atención de casos especiales. • Existencia de una cartelera de información • Algunos directores tiene el nivel académico para el cargo. 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La dependencia administrativa no tiene injerencia en la contratación de docentes. • Poco seguimiento de las acciones técnicas, pedagógicas y administrativas en las escuelas, por el CTA. • Tiempo limitado para la atención al público por el coordinador técnico administrativo. • No se manejan libros de conocimientos y de inventario en la coordinación, como recursos auxiliares. • Desconocimiento del manejo de la legislación educativa por los directores escolares. • Muchas escuelas no cuentan con su proyecto educativo institucional PEI. • No existe un manual de funciones de los directores. • La función de dirección escolar es rotativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Desalojo de la oficina por la municipalidad. • Deterioro de equipo de cómputo por filtración de agua en el techo.

Capítulo 3

Marco metodológico

Necesidades de la dependencia

Lista de carencias, ausencias o deficiencias evidenciadas en el diagnóstico:

- Desconocimiento en el manejo de la legislación educativa por los directores escolares.
- Muchas escuelas no cuentan con su Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- No existe un manual de organización y funciones de los directores.
- No se cuenta con archivos de los registros de evaluación de algunos años, desde la creación de la oficina de Coordinación Técnico Administrativa.
- Inexistencia del marco filosófico de la dependencia objeto de estudio.
- La unidad de análisis no cuenta con Plan Operativo Anual.
- Poco seguimiento de las acciones técnicas, pedagógicas y administrativas en los centros educativos por el Coordinador Técnico Administrativo.

Análisis y priorización de problemas

Tabla 2. Priorización de problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LOS PRODUCEN
1. Desconocimiento del manejo de la legislación educativa por directores escolares.	<ol style="list-style-type: none">1. Los directores no han sido capacitados en el manejo de la legislación escolar.2. Directores no son permanentes al frente de la administración escolar.3. Aparente desinterés de los directores en actualizarse en materia de legislación educativa.4. Inexistencia de un programa de formación de directores.

<p>2. Muchas escuelas no cuentan con su PEI.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de la elaboración de dicho instrumento. 2. No se ha capacitado a los docentes y directores acerca de la elaboración del PEI. 3. Desconocimiento de la importancia y utilidad de este instrumento.
<p>3. No existe un manual de organización y funciones que oriente a los directores educativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aparente desinterés por los Coordinadores Técnico Administrativos que han administrado el distrito escolar en la elaboración de un manual de organización y funciones.
<p>4. No se cuenta con archivos de los registros de evaluación de algunos años, desde la creación de la oficina de Coordinación Técnico Administrativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inestabilidad laboral de los Coordinadores Técnico Administrativos. 2. Descuido de algunos Coordinadores Técnicos Administrativos en cuanto al resguardo de los documentos administrativos. 3. Cambio constante de sede de la oficina de Coordinación Técnico Administrativa.
<p>5. Inexistencia del marco filosófico de la dependencia objeto de estudio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aparente desinterés por parte de los administradores educativos en la elaboración del marco filosófico de la dependencia.
<p>6. La unidad de análisis no cuenta con un Plan Operativo Anual.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por atender lo urgente, se ha descuidado lo necesario.
<p>7. Poco seguimiento de las acciones técnicas, pedagógicas y administrativas en las</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco control del Coordinador Técnico Administrativo en el desenvolvimiento de los directores en la administración. 2. Diversidad de requerimientos urgentes solicitados por la

escuelas, por el administrador educativo distrital.	dirección departamental de educación. 3. El factor tiempo no permite atender y satisfacer las necesidades educativas básicas.
---	--

Fuente: elaboración propia 2013.

Análisis de viabilidad y factibilidad

Análisis de viabilidad

Para determinar el grado de viabilidad y factibilidad en la ejecución del proyecto, es necesario contar con ciertos criterios técnicos para la priorización de las opciones de solución, tomando como base los siguientes factores: apertura de la dependencia, presupuesto necesario, aceptación del proyecto, recurso tecnológico, la voluntad política de parte del titular de la dependencia en la ejecución del proyecto.

Tabla 3. Propuesta de solución

No.	CRITERIOS PARA PRIORIZAR OPCIONES DE SOLUCIÓN	OPCIÓN 01		OPCIÓN 02		OPCIÓN 03	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
01	¿Hay apertura de la dependencia para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
02	¿Se tiene el presupuesto necesario para ejecutarlo?	X		X		X	
03	¿Se puede ejecutar el proyecto en el período de la práctica?	X		X		X	
04	¿El ambiente interno de la dependencia educativa es factor coadyuvante?	X		X		X	
05	¿Hay aceptación del proyecto por las autoridades educativas?	X		X		X	
06	¿La dependencia educativa tiene la infraestructura física para la realización del proyecto?	X		X		X	

07	¿Se dispone del recurso tecnológico para la realización del proyecto?	X		X		X	
08	¿El proyecto satisfaría las necesidades de la dependencia educativa?	X		X		X	
09	¿El proyecto coadyuva a mejorar la calidad educativa?	X		X		X	
	TOTAL	9	0	9	0	9	0
	PRIORIDAD	1		2		3	

Fuente: elaboración propia 2013.

Opciones de soluciones

1. Capacitación en el manejo de la legislación educativa a directores escolares del distrito de la aldea La Ceiba.
2. Capacitación dirigida a directores acerca de la elaboración del PEI.
3. Elaboración de un manual de organización y funciones con administradores escolares.

Problema seleccionado

De acuerdo al diagnóstico realizado y al análisis de viabilidad y factibilidad aplicado se pudo detectar que el principal problema que afecta la administración educativa es el desconocimiento de algunas disposiciones legales y su aplicación que impide la buena conducción de los centros escolares que comprende el distrito educativo 07-06-03 de la aldea La Ceiba.

Capítulo 4

Propuesta

Título de la propuesta

Capacitación a directores del distrito escolar de aldea La Ceiba, en el manejo de la legislación educativa.

Planteamiento del problema

Los directores de las escuelas primarias del distrito escolar 07-06-03, aldea La Ceiba, no siempre reciben orientación acerca del manejo de la legislación educativa, así como la influencia de la inestabilidad de los docentes en el cargo directivo, lo que repercute en la poca aplicación de la legislación educativa.

Objetivos

General

Fortalecer la administración escolar mediante la aplicación de la legislación educativa por los directores de las escuelas oficiales.

Específicos

- Recopilar leyes educativas para directores de los centros educativos del distrito escolar, por medio de la investigación documental de diferentes autores.
- Orientar a los directores escolares acerca del manejo de la legislación educativa, mediante una jornada de capacitación.
- Asegurar la aplicación de la legislación educativa en los centros escolares, a través de la entrega de compendios de leyes educativas a directores escolares.

Metodología

Mediante la aplicación del instrumento de investigación conocido como FODA, se pudo recabar la información necesaria para la ejecución del proyecto, ya que se realizó con base a las necesidades sustantivas que presenta la unidad de análisis. Con la participación del titular de la dependencia se fue revisando el logro de los objetivos y metas trazadas para rectificar algunos desaciertos encontrados en el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida.

También se aplicó el instrumento de investigación conocido como análisis administrativo de Ozlak que coadyuvó a descubrir las necesidades de la dependencia que requieren de ser atendidas como aporte y resultado de la realización de la práctica, mediante este instrumento se pudo conocer más y mejor la situación administrativa de acuerdo a la variable norma, estructura y comportamiento, que incide en el buen funcionamiento de la dependencia educativa.

Procedimiento

Para determinar la viabilidad y factibilidad del proyecto, se trabajó mediante un instrumento matricial que permitió verificar si existen las condiciones indispensables, como el espacio físico, el financiamiento, el tiempo y sobre todo la voluntad política de las personas involucrados.

Tabla 4. Cronograma

No.	Actividades	Mayo				Junio				
		Del 02 al 06	Del 09 al 13	Del 16 al 20	Del 23 al 27	Del 30 al 03	Del 06 al 10	Del 13 al 17	Del 20 al 24	Del 27 al 01
01	Elaboración del perfil de proyecto.									
02	Recopilación de leyes educativas.									
03	Transcripción de leyes educativas (digitalización).									

04	Impresión de leyes educativas.									
05	Reunión de trabajo con Coordinador Técnico Administrativo para programar fecha de capacitación.									
06	Ordenamiento de documentos.									
07	Capacitación de directores.									
08	Dotación de compendio de leyes educativas a directores.									
09	Dotación de un compendio de leyes educativas al Coordinador Técnico Administrativo.									

Recursos

Humanos

Coordinador Técnico Administrativo

Secretario de la unidad de análisis

Practicante.

Materiales

Computadoras

Guía de entrevista estructurada

Cuaderno de apuntes

Dispositivo USB

Matriz FODA

Hojas de papel bond.

Financieros

Aporte personal del practicante. (Q. 1,324.20)

Conclusiones

01. Muchos directores de los establecimientos escolares desconocen la existencia y aplicación de algunas leyes educativas.
02. Los directores educativos no han sido capacitados en el uso y manejo de la legislación educativa.
03. La mayoría de directores no cuenta con la legislación educativa para una eficiente labor administrativa.

Recomendaciones

1. Orientar y acompañar a los directores educativos acerca de la aplicación de la legislación educativa en los centros educativos que dirigen.
2. Planificar futuras capacitaciones dirigido a directores y subdirectores acerca del manejo de la legislación educativa.
3. Conservar el compendio de leyes educativas en las direcciones de los establecimientos educativos como material de consulta ante cualquier eventualidad.

Referencias bibliográficas

- Martínez Escobedo, A. A. (2011) *Legislación Educativa*, Guatemala.
- Cabezas, H. (2005) *Metodología de la investigación*. Guatemala.
- Cárcamo, (2004) *Cómo redactar objetivos generales de investigación*; Guatemala.
- Consejo regional de desarrollo urbano y rural región sur occidente. (1998) *Cómo elaborar un perfil de proyecto*. GUATEMALA.
- Proyecto acceso a la educación bilingüe intercultural, EFPEM/USAC GUATEMALA. (2001) *Legislación Educativa*. Guatemala 2001.

Anexos

Análisis administrativo de Ozlak

Variable norma

Refleja los cimientos de la institución, entidad, dependencia o ente administrativo objeto de análisis. Se refiere a las bases en que descansa la estructura institucional y que corresponde a los elementos de una planeación estratégica. Esas bases son, entonces: la visión, misión, objetivos, políticas, planes, programas, proyectos, así como todos aquellos procesos y procedimientos administrativos que norman el funcionamiento de la institución y que le dan un sentido hacia donde ésta se dirige.

No.	INDICADORES	SÍ	NO	PARCIAL
01	¿Se conoce la visión de la dependencia?		X	
02	¿Se tiene una misión que cumplir?		X	
03	¿Sus objetivos son claros y concretos?		X	
04	¿Tiene metas por alcanzar?		X	
05	¿Están definidas las estrategias?	X		
06	¿Cuenta con Presupuesto de Ingresos y Egresos?		X	
07	¿Se rige por un manual de organización y funciones u otro instrumento normativo?		X	
08	¿Tiene un plan de acción?	X		
	TOTAL	2	6	

Variable estructura

Se refiere a la forma como está organizada la institución; esto se refleja en el organigrama. Los indicadores pretenden determinar si existe correlación entre la estructura nominal y funcional.

No.	INDICADORES	SÍ	NO	PARCIAL
01	¿Están definidas las líneas de autoridad para los distintos puestos de organización?		X	
02	¿Existen relaciones de interdependencia o de coordinación entre los distintos niveles jerárquicos?	X		
03	¿Hay enfoque social en la organización? (La persona para el puesto y no el puesto para la persona)		X	
04	¿Cumple con su responsabilidad cada persona en el puesto asignado?	X		
05	¿Se respetan los niveles jerárquicos de cada puesto en la estructura de la dependencia?	X		
06	¿El organigrama refleja el funcionamiento de la dependencia?		X	
	TOTAL	3	3	

Variable comportamiento

Esta variable analiza la actitud del personal hacia la institución. Trata lo relativo a la motivación para trabajar como equipo en la búsqueda de los objetivos institucionales, así como lo atinente a relaciones de comunicación y liderazgo entre los diversos niveles jerárquicos.

No.	INDICADORES	SÍ	NO	PARCIAL
01	¿El personal laborante se identifica con la dependencia?	X		
02	¿Existe motivación para que el personal realice sus atribuciones?			X
03	¿Se evidencian actitudes de liderazgo en el contexto organizacional?	X		
04	¿Los tipos de dirección y de control son propios de una personalidad gerencial?	X		
05	¿Existen canales horizontales y verticales de comunicación?	X		
06	¿Ocurren conflictos que afectan el normal desarrollo de las labores?		X	
	TOTAL	4	1	1

Análisis de resultados

VARIABLE NORMA			VARIABLE ESTRUCTURA			VARIABLE COMPORTAMIENTO					
OPCIONES	RELACIÓN		X/Y	OPCIONES	RELACIÓN		X/Y	OPCIONES	RELACIÓN		X/Y
	X	Y			X	Y			X	Y	
SÍ	2	8	25%	SÍ	3	6	50%	SÍ	5	6	83.33%
NO	6	8	75%	NO	3	6	50%	NO	0	0	0
PARCIAL	0	0	0	PARCIAL	0	0	0	PARCIAL	1	6	16.66%
TOTAL	8		100%	TOTAL	6		100%	TOTAL	6		100%

Interpretación de resultados

Variable norma

La unidad de análisis investigada carece de un marco filosófico que oriente las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas, basándose únicamente en la filosofía del Ministerio de educación.

Variable estructura

No se evidencia la estructura institucional, sin embargo se respetan los niveles jerárquicos para el buen funcionamiento de la dependencia educativa.

Variable comportamiento

Se infiere que los trabajadores de la dependencia se sienten motivados, la mayoría de las opciones de la respuesta son positivas. Asimismo existe liderazgo que promueven y motivan la labor de los subordinados y de los equipos de trabajo.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EXTENSIÓN XEJUYUP

Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría

Aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá, 2 de abril de 2011

Señor (a)

Lic. Francisco Aarón Matul Méndez
Coordinador Técnico Administrativo

Respetado señor (a) (ita), en mi calidad de catedrático del curso PRÁCTICA ADMINISTRATIVA atentamente ante usted SOLICITO su valiosa colaboración para que el (la) estudiante Manuel Ricardo Ixmata Tahay quien se identifica con Carné No. 0912136 pueda realizar su práctica en la institución a su digno cargo, durante el presente semestre.

La Práctica en referencia comprende las siguientes etapas:

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	10 HORAS
ASISTENCIA TÉCNICA	40 HORAS
PRÁCTICA DIRECTA	150 HORAS
TOTAL	200 HORAS

Al agradecer su valiosa colaboración suscribo esta nota como su deferente servidor.

com. Carlos Enrique Cárcamo I.
 Carlos Enrique Cárcamo I.
 Docente del Curso



Jose Gregorio Etaniloc Aguilar
 Coordinador de la Sede

Lic. Francisco Aarón Matul Méndez
 COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 Documento No. 07-04-03
 7-04-011
 13:00 hrs.



**Coordinación Técnica Administrativa
Distrito Escolar 07-06-03
Aldea La Ceiba**

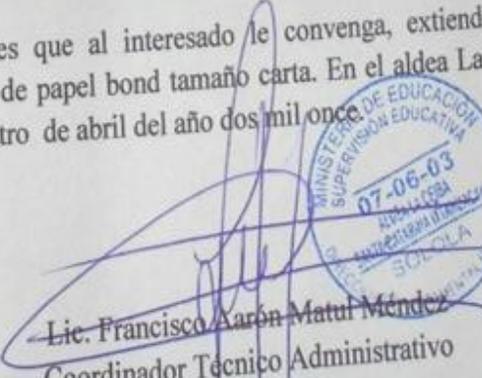
El infrascrito Coordinador Técnico Administrativo del distrito escolar 07-06-03 aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

HACE CONSTAR

Que en esta fecha se tuvo a la vista la solicitud de permiso emanada por la Universidad Panamericana de Guatemala, con sede en Xejuyup, para la realización de la Práctica Profesional Dirigida en esta dependencia educativa por el estudiante **Manuel Ricardo Ixmatá Tahay**, con una duración de doscientas horas.

Por lo que se autoriza la realización de dicha práctica en esta dependencia a partir de esta fecha, que sin duda será de mucho beneficio para la dependencia educativa.

Y para los usos legales que al interesado le convenga, extiendo, firmo y sello esta constancia en una hoja de papel bond tamaño carta. En el aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Cuatro de abril del año dos mil once.


Lic. Francisco Aarón Matul Méndez
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito Escolar 07-06-03
Aldea La Ceiba





UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE (FORMA 1)

1. Datos personales del estudiante

a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Manuel Ricardo Ismata Tabay
b. Carné: 0912136
c. Fecha de nacimiento: 05 de mayo 1976 Edad 37 años
d. Dirección: Caserío Chinimá, aldea La Ceiba
e. Números de teléfonos: _____ móvil: 5742 5522
f. Dirección electrónica: richi-ismata@yahoo.es

2. Datos de Institución educativa en donde realizó la Práctica

a. Nombre de la institución educativa: Coordinación Técnica Administrativa
b. Nombre del/la Director/a: Lic. Francisco Aaron Matul Mendez
c. Dirección: Aldea La Ceiba, Santa Catarina Interoceánica, Solalá
d. Números de teléfonos: 4216 8108
e. Dirección electrónica: ctaceiba@hotmail.com
f. Grados. Secciones Jornadas _____

3. Datos de la Práctica

a. Período del: 04-04-2011 al 04-07-2011

4. Nombre de los catedráticos y/o supervisor

b. Por el centro educativo. Nombre y firma: Francisco Aaron Matul Mendez
c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma: Lic. Carlos Enrique Carriazo I

5. Lugar y fecha del Informe: Aldea Xejuyuy, 09-04-2011

(Ver Formato de Evaluación de la Práctica (Forma 2))